

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a 23 día del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las 15 horas, en la oficina ubicada en la calle Juan León Mera y la Tívoli, los accionistas de la compañía **CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.**, señores William Landolt Jacone, Párrico Tello Páez, Fernando Correa Espinosa, José Manuel Bustos, Marcelo Guzmán, Jaime Patricio Tamayo, Jafeth Melba Boya, Carlos Gabriela Terán, Juan José Píez, Luis Reynaldo Santos Olaveria, Luis Alfredo Jarrín, Edeán Acuña Montenegro, Edison Omar Mesa Novales, Miguel Humberto Carrera Cervantes, Carlos Ernesto Landolt Píozza, Christian Landolt Jacone, Konstan Landolt Jacone, Párrico Gustavo Páez, Gonzalo Párrico, Alexander Castib, Agripino Guzmán Ecuador Cía. Ltda, Anthony Jhaime Maza Castib, Jennifer Píez Maza Castib, Alexander Jhaime Jacone, Shervin Jhaime Maza Novales, Marco Ferrn Espinoza Muñoz, Quirino Trovati, Guzmán y Diego Landolt Jacone, quienes representan el 53.37% del capital social pagado de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas:

A continuación el Presidente, señor Christian Landolt, entrega el Secretariado de la presente Junta, señor Carlos Landolt, ratifica el capital social presente. El Secretario, indica que el capital social es del 53.37% por lo que esta quórum, Asiste el señor William Landolt en su calidad de Comisario Protempore.

Los economistas presentes expresan su aceptación de conformarse en Junta General Extraordinaria para tratar el orden del día que se indica el Secretario:

1. Dejar sin efecto por nulidad de la misma la convocatoria y acta de la Junta realizada el 10 de junio del 2016.
2. Considerar los actos ejecutados por el Directorio General y respetivamente legal tratados hasta día 10 de junio del 2016.
3. Considerar y ratificar todos los actos realizados y ejecutados por el representante legal, Directorio General de la compañía, en especial la presentación de balances al SRI y a la Superintendencia de Compañías y la emisión de informes de Dirección General desde el periodo 2008 al 2014.
4. Considerar los informes de Comisario por los periodos económicos 2008 al 2014, pues no existen actos de nombramiento, y sin embargo se emiten informes que se emitirán anualmente al año de control.
5. Considerar la elección del Comisario para el periodo económico 2015.
6. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el periodo económico 2015.
7. Conocimiento y aprobación del informe del Directorio General por el periodo económico 2016.
8. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía por el periodo económico 2015.
9. Decisión de las utilidades del periodo económico 2016.
10. Elección de Comisario para el periodo económico 2016.

El Presidente señor Christian Landolt, toma la palabra, y en atención al primer punto del orden del día, cede la palabra al Dr. Elio Carrera, quien se encuentra presente y dice que el acta de la junta que se realizó el 10 de junio del 2016, relativo a la convocatoria de informes de gestión y aprobación de balances, presentes, y de resultados del 2015 al 2016, debe nularse pues no existe el acta y el no haber

requisitos los requisitos de Ley se necesitan cumplir. Luego de varias intervenciones de los economistas, se decide enviar dicho acta y se aprueba el punto.

Atendiendo el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Erick Carrera, y dice que en base de la Junta del 10 de junio del 2006, las administraciones ejecutaron varias actas importantes para la compañía, por lo que es necesario convertir los mismos. Luego de algunas intervenciones los economistas en forma unánime convierten las actas de los administradores para esa fecha, con lo cual dichos actas son válidos y se aprueban.

El Presidente, atento al tercer punto del orden del día, cede la palabra al Dr. Erick Carrera, quien dice que debido a que no se cumplieron los requisitos para la redacción de las juntas de aprobación de balances y otros actos desde el año 2005 hasta el 2014, es necesario que la presente Junta convierta y ratifique todos los actos realizados y expedidos por el representante legal, en especial, decisiones presentadas a los Jueces remitidos a la Dependencia de Compañías e informes de Consejo General. Luego de algunas intervenciones los economistas presentes en forma unánime ratifican y aprueban los actos del Consejo General en los cambios de representación legal, y con ello convierten los balances desde el 2006 al 2014 y demás actos expedidos por esta administración, aprobando el punto tercero.

El Presidente, atendida atento al cuarto punto del orden del día, cede la palabra al Dr. Erick Carrera, quien explica que desde el año 2006 al 2014 se presentaron los informes de Consejo, pero no se realizaron las juntas respectivas para convertir a dicho funcionario, por lo que es necesario convertir los informes. Luego de algunas intervenciones los economistas en forma unánime aprueban en punto tratado.

En atención al quinto punto del orden del día, el Presidente, cede la palabra al Dr. Erick Carrera, quien dice que el actual Consejo, es el señor William Llanusa, pero que no se hizo una Junta para elegirlo. Ante esto es necesario convertir su designación, luego de algunas intervenciones en forma unánime se ratifica la elección del Consejo para el periodo 2011, a fin de que emita el informe correspondiente y por ende se aprueban el punto tratado.

En relación al sexto punto del orden del día, el Presidente, solicita al Secretario que de lectura al último del Consejo por el periodo 2011. El Secretario, procede a leer el informe realizado por el Ing. William Llanusa, el cual es aprobado en forma unánime.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, el Presidente, solicita que el Secretario que lee el informe del Consejo General, lo cual procede en forma inmediata. Luego de algunas preguntas e inquietudes de los economistas, el informe es aprobado en forma unánime.

El Presidente en relación al octavo punto del orden del día, solicita a la Sra. Arlene Wilson, contador de la compañía de a conocer los resultados del periodo 2011, que en resumen son:

DETALLE		VALORES
15% participación a los trabajadores		181.84
Valor del impuesto a la renta vacante		630.74
Valor de la reserva legal al 31 de diciembre del 2011		260.00
Utilidad por acciones después de impuestos		303.18

Luego de varias intervenciones de los accionistas, los resultados presentados del balance 2015, son aprobados en forma unánime y se autoriza al Gerente General en sending los recursos al ente de control.

Entregada, en relación a noveno punto del orden del día, el Presidente, cede la palabra al Gerente General, quien dice que existen utilidades mínimas en la compañía, y luego de asignar el presupuesto para inversiones, comenta que las mismas deben acumularse ya que no son representativas. Luego de varias intervenciones de algunos accionistas, se decide que las utilidades del ejercicio se acumulen en la cuenta corrientes correspondiente, lo cual se le dará a conocer al asesor crediticio de la compañía.

Finalmente, en atención a décimo punto del orden del día, el Presidente, solicita se mencionen nombres para elegir a un Comisario, quien deberá actuar sobre el periodo 2016, y que conforme al estatuto de la compañía ejercerá el cargo por un año, en decir hasta el 31 de abril del año 2017. El señor Carlos Landeta menciona que se elija al Ing. Iván Landeta, pues el informe que se consultó del período anterior fue muy claro. Luego de algunas intervenciones, se aprueba la moción presentada, y se autoriza al Gerente General que proceda a notificar la designación a dicho profesional.

De otra instancia, tras el Presidente y el Gerente General no votaron para la aprobación de los balances.

Se suspende la Junta a las 15:30 horas, para reanudar el acto respectivo. Finalmente la sesión luego de veinte minutos todos los accionistas presentes dan plena aprobación a las resoluciones tomadas, pues consideran igualmente conjuntamente el Presidente y Secretario quienes dan plena fe de todo lo actuado y se adjunta el listado de asistentes.



Carlos Landeta Jacome
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carlos Landeta Jacome
SECRETARIO DE LA JUNTA